

EN175 : Protección de los ojos y de la cara para soldadura y técnicas conexas

La norma **EN175** especifica las exigencias de seguridad y métodos de ensayo relativos a los equipos de protección individual utilizados para proteger los ojos y la cara del usuario contra las radiaciones ópticas nocivas y contra los otros riesgos específicos debidos a los procedimientos usuales de soldadura, de troquel y otras técnicas conexas. La presente norma especifica la protección, incluidos los aspectos ergonómicos, contra los riesgos y peligros de diferente naturaleza:

- radiación,
- inflamabilidad
- riesgos mecánicos
- riesgos eléctricos.

Los equipos han sido diseñados para adaptar filtros de protección con cristales de protección u oculares de refuerzo o sin ellos, según las recomendaciones del fabricante del equipo de protección, para los operadores de soldadura, en conformidad con la **EN166** y la **EN169** o la **EN379**.